



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

San Borja, 13 ENE. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 008 -- 2017-J.AGEBRE-UGEL07

Señor(a)
Director(a) de Institución Educativa Pública y de Convenio

Presente.-

ASUNTO : Reprogramación del cronograma para validación de la propuesta del Cuadro de Distribución de Horas de las Instituciones Educativas de la UGEL N° 07 públicas y de Convenio para el año Lectivo 2017.

REFERENCIA : RSG N° 539-2016-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, en el marco de la RSG N° 539-2016-MINEDU, la Comisión de Evaluación y Validación del Cuadro de horas de la UGEL N° 07 emitió el oficio Múltiple N° 006 - 2017-J. AGEBRE-UGEL07 publicando el cronograma de validación de la propuesta del Cuadro de Distribución de Horas de las Instituciones Educativas de la UGEL N° 07 públicas y de Convenio para el año Lectivo 2017.

Sin embargo, algunas IIEE hasta la fecha no han cumplido con presentar la propuesta de la distribución del Cuadro de horas de clase para la validación respectiva.

Por tal motivo hago de su conocimiento la reprogramación del Cronograma para la evaluación y validación de la propuesta del cuadro de horas por parte de la comisión de la UGEL 07.

Se les recuerda que, la RSG N° 539- MINEDU señala que, para realizar la validación de la propuesta de Cuadro de horas, la Institución educativa deberá presentar a la UGEL 07 los siguientes documentos:

- Presentación del proceso de racionalización visado por la Comisión de Racionalización de la UGEL 07.
- Presupuesto Analítico de Personal, aprobado por la UGEL 07.
- Proyecto Curricular Institucional Actualizado.
- Cuadro de Asignación de personal Docente actualizado. (Con reportes del sistema de Administración y Control de plazas- NEXUS).
- Resolución directoral de reconocimiento de la comisión de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la
- Acta de elección de los representantes de los profesores.
- Resolución de aprobación de convenio (para las IIEE de convenio).

Se adjunta la reprogramación y el cronograma para la presentación y validación del cuadro de horas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS JER

DIA : MARTES 17 DE ENERO 2017
LUGAR : SEDE UGEL 07(Jr. Álvarez Calderón)

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVA	HORA
1	6087 PABLO MARIA GUZMAN	8:30 a.m.
2	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA	9:30 a.m.
3	6011 JORGE CHAVEZ	10:30 a.m.
4	7014 VASIL LEVSKI	11:30 a.m.
5	6091 CESAR VALLEJO	2:00 p.m.
6	7049 JOSE ABELARDO QUIÑONES	3:00 p.m.
7	7008 SCIPION E. LLONA	4:00 p.m.
8	7050 NICANOR RIVERA CACERES	5:00 p.m.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

DIA : MIERCOLES 18 ENERO 2017
LUGAR : SEDE UGEL 07(Jr. Álvarez Calderón)

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVA	HORA
1	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	8:30 a.m.
2	7086 LOS PRECURSORES	10:00 a.m.
3	LOS INKAS	11:00 a.m.
4	6082 LOS PROCERES	12:00 a.m.
5	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	2:00 p.m.
6	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	3 :00 p.m.
7	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	4:00 p.m.
8	PEDRO RUIZ GALLO	5:00 p.m.

DIA : JUEVES 19 DE ENERO 2017
LUGAR : SEDE UGEL 07(Jr. Álvarez Calderón)

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVA	HORA
1	7083 MANUEL GONZALES PRADA	8:30 a.m.
2	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	10:00 a.m.
3	1204 VILLA JARDIN	11:00 a.m.
4	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	12:00 a.m.
5	6097 MATEO PUMACAHUA	2:00 p.m.

Las IIEE que a la fecha no presentaron los insumos solicitados, deberán presentarlo al momento de la aprobación del cuadro de horas.

En tal sentido, solicito a Ud. tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de estas disposiciones, bajo responsabilidad funcional.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Graciela Ina Zúrate Solano
Mg. Graciela Ina Zúrate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07